



## **TRASLADO**

Radicado: 23001250200020230026000

Disciplinado: YOVANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO

Montería, 21 de junio de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por la parte quejosa, contra la decisión de terminación proferida en audiencia del 30 de abril de 2024, a favor del abogado YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO, para que a si bien lo tienen, como no apelantes, se pronuncien respecto del recurso. Para ello, deberá solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba <a href="mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> copia digital de la decisión de terminación, del recurso y sustentación del mismo, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veinticuatro (24) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

detolinalis.

Secretaria